

RESOLUCIÓN
N° 2827/96

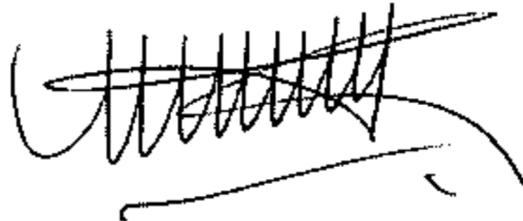
EXPEDIENTE N° 27984/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2412(Acordada 25/95)

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 325,50).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

2/

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes.